



Ayuntamiento de Carpio de Azaba

ACTA

Expediente número:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/4	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	13 de abril de 2022
Duración	Desde las 20:30 hasta las 22:30 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	VIDAL ARTURO GÓMEZ TABERNERO
Secretario	JOSE LUIS GÓMEZ PASCUAL

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
71093921R	ALBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SÍ
07996515J	JOSE JUAN HERRERO GONZÁLEZ	SÍ
07996014H	VIDAL ARTURO GÓMEZ TABERNERO	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Conocido el contenido del Acta de la última sesión celebrada el dieciséis de marzo de dos mil veintidós, El Señor Alcalde - Presidente, pregunta si algún miembro tiene que formular alguna pregunta u observación sobre el contenido de la misma. No hubo ninguna intervención por lo que por unanimidad se aprobó el Acta de la sesión.





Ayuntamiento de Carpio de Azaba

Aprobación si procede de la cuentas general de 2021

«Vista la Cuenta General del ejercicio 2021, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto que el Titular de la Intervención Municipal de fondos procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio económico 2021, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.

Visto que se han finalizado dichos trabajos y obtenida la documentación correspondiente, la Intervención municipal procedió a emitir en fecha 04/02/2022 los correspondientes informes en relación a la aprobación de la Cuenta General.

Visto que con posterioridad, la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 16/02/2022 emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta corporación relativo al ejercicio 2021.

Visto que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia fecha 25/02/2022 la Cuenta General -juntamente con el informe de dicha comisión- fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2021, comprendido por la Cuenta General del propio Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda.»





Ayuntamiento de Carpio de Azaba

Subvenciones de infraestructuras agrarias.

Visto el Decreto de la Presidencia de la Excelentísima Diputación de Salamanca, sobre la Convocatorio y Bases de subvenciones a Ayuntamiento para la realización de actuaciones en infraestructuras agrícolas y ganaderas de titularidad municipal, anualidad 2022.

Por unanimidad se acordó solicitar dichas ayudas, para el cerramiento del valle garaperal, para lo cual se realizará los trámites necesarios, para la cumplimentación de la documentación necesaria.

Vista la ORDENAGR/553/2020, de la Junta de Castilla y León, de 18 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las subvenciones a las inversiones de creación, mejora o ampliación a pequeña escala de infraestructuras en superficies pastables para mejorar la bioseguridad de las explotaciones ganaderas en el marco del programa de desarrollo rural de Castilla y León 2014-2020 (submedida 7,2), cofinanciada por el FEDER.

Por unanimidad se acordó solicitar dichas ayudas, para el acondicionamiento de las instalaciones de la Dehesa Boyal, para lo cual se realizará los trámites necesarios, para la cumplimentación de la documentación necesaria.

Fiestas Patronales 2022

Por el señor Alcalde y como constaba en el Orden del Día de la Sesión, dado que el quince de mayo festividad de "San Isidro Labrador" se celebraran las fiestas patronales del municipio.

Discutido ampliamente sobre el asunto se acordó.

Primero: Ofrecer la barra del Centro Social a los propietarios de los locales de la localidad.

Segundo: En el supuesto que estos no quieran esta será ofrecida a los vecinos del municipio, mediante anuncios en el tablón por un periodo de tres días.

Tercero: Si ningún vecino la quisiera esta se subastara al mejor postor.

Del mismo modo se ofertará la limpieza de la Iglesia y del centro social.

Pasándose seguidamente a la elaboración del programa de festejos que queda como sigue:

SÁBADO 14 DE MAYO:

Lanzamiento de cohetes:

16,00 Horas Juegos Infantiles:



Cód. Validación: 362FLZZWLLMASYQZ2K4EY3Y7Z | Verificación: <https://carpiodeazaba.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5



Ayuntamiento de Carpio de Azaba

21,00 Horas Merienda popular de cabecero de lomo y panceta.

00,00 Horas Verbena Popular amenizada por el grupo JAGUAR.

DOMINGO 15 DE MAYO:

12,00 Horas Santa Misa y Procesión por las calles del Pueblo.

14,00 Horas Vino Español ofrecido por el Ayuntamiento.

18,30 Horas Encierro a caballo.

19,00 Horas Clase práctica de dos alumnos de la Escuela Taurina de Salamanca. Seguidamente capea al estilo tradicional.

Acompañados con la Charanga Mehanliao

22,00 Horas Actuación Flamenca.

LUNES 16 DE MAYO:

12,00 HORAS Santa misa y Bendición de Campos.

A continuación Vino Español.

21,00 HORAS Merienda ofrecida por el Ayuntamiento.

22,30 HORAS Actuación Musical del Grupo SIRA.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Escritos recibidos y emitidos

Por orden de la Alcaldía se procedió a dar lectura de los apuntes de correspondencia de salida y de entrada desde última sesión celebrada, sin que se produjeran ninguna petición de aclaración.

Informe económico desde la sesión anterior.

De conformidad con el artículo 59 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, en materia de presupuestos y en relación con el artículo 189 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, previamente al reconocimiento de las obligaciones, se deberá acreditar documentalmente ante el órgano competente para su aprobación, la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y





Ayuntamiento de Carpio de Azaba

comprometieron el gasto. Se procedió a efectuar el arqueo de los fondos existentes en esta fecha y comprobados previamente los libros de Contabilidad de la Intervención con los de la Depositaria, aparecieron conformes, resultando un saldo final a esta fecha de (164.528,30)€

Informes de Alcaldía

Por el señor Alcalde-Presidente, se dio cuenta de los siguientes asuntos, sobre los que recayeron, los acuerdos siguientes:

PRIMERO: Requerir a Don Juan Manuel Martín Bernardo, adjudicatario de las encinas secas, para que marque las que necesita y aquellas que sobren adjudicarlas a empresa externa, para que las limpien y retiren del monte lo más rápido posible a razón de tres céntimos el kilo de leña.

SEGUNDO: Estudiadas las diferentes alternativas, para la realización de inversiones dentro del Plan de Apoyo Municipal de la Diputación de Salamanca 2022, se acordó proceder al acondicionamiento de las instalaciones de la Dehesa Boyal. Por un importe de 9.202,50 euros.

TERCERO: Comprobada la necesidad de aumentar la potencia de suministro de 5500 a 11000 vatios, en el centro social, se acordó encargar el preceptivo proyecto técnico y realizar las obras necesarias.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Centenario de María Capitolina Hernández Hernández.

Comprobado que doña María Capitolina Hernández Hernández, nacida el veintidós de abril de mil novecientos veintidós, será centeneraria, se acordó por unanimidad efectuar en coordinación, con sus familiares un homenaje por sus cien años de vida.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

